

78662

Guayaquil, 21 de febrero del 2018

Señor,

JAVIER JORGE ANTONIO BUENDÍA ASTUDILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

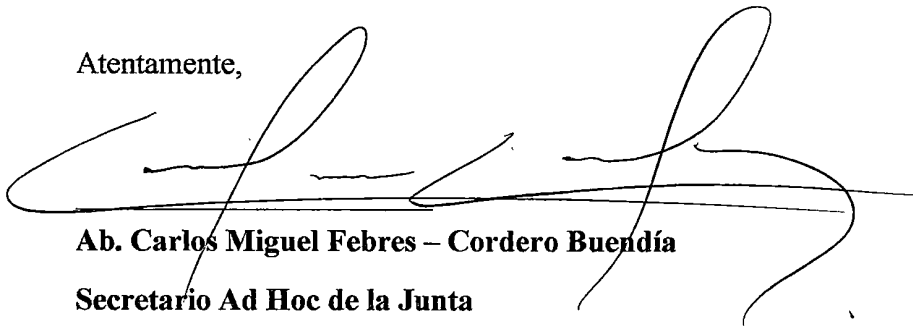
Por la presente me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN ELÉCTRICA S.A. CORPELSA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO** años.

En esta calidad le corresponderá ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como el ejercicio de las demás atribuciones señaladas en el artículo trigésimo del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el día 23 de mayo del año 1997, ante la Notaria Octava de la ciudad de Guayaquil, Ab. Norma Morán de Rendón, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de ésta ciudad el día el día 21 de agosto del año 1997.

Felicitándolo, por tan merecida designación, me suscribo de usted

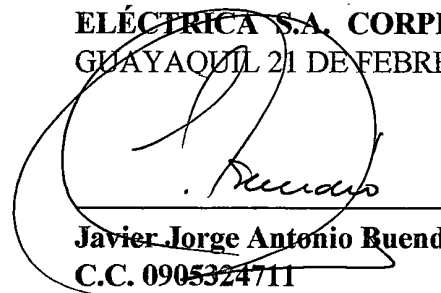
Atentamente,



Ab. Carlos Miguel Febres – Cordero Buendía

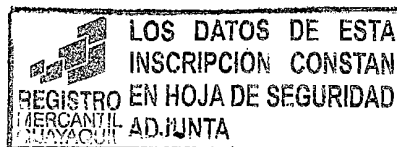
Secretario Ad Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA **CORPORACIÓN ELÉCTRICA S.A. CORPELSA**, SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
GUAYAQUIL 21 DE FEBRERO DEL 2018



Javier Jorge Antonio Buendía Astudillo

C.C. 0905324711



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.596

FECHA DE REPERTORIO:22/feb/2018

HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORPORACION ELECTRICA SA CORPELSA**, a favor de **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO**, de fojas 8.310 a 8.313, Registro de Nombramientos número 2.396.

ORDEN: 8596



Guayaquil, 26 de febrero de 2018

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0293021

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 MAR 2018

RECIBIDO

11:30

T.M.